

Auto sobre le
a en las fun
om. Pub...

En la Ciu. de Cartago a veinte y nueve dias del
mes de mayo año de mill setecientos y cinco: el

Don Conde de Bolognino Mariscal de Campo de
los R. Exercitos, y Gov. de lo Politico y Militar
esta para Dixo: q. Conreg. a lo mandado p. V. en
Junta de Propios, y Arbitrios q. pucido en ondo
de Jun. del año pasado de mill setecientos y quatro
y lo q. ultimam. p. acuerdo a la misma D. Ma.

n. de Anco, y Penavera de Contador sobre el Censo
q. se experimentava en el Rpartien. y Distibuy
de la Cera, en las funciones p. de V. a q. esta Ciu.
Concurria en forma de papel de veinte y siete de
Ab. Ultima, previno a la Ayuntamiento. a acordare

el Cumplim. de la Prov. dada p. V. a q. ver Contar
me a lo mandado en este asunto p. el R. Consejo
a q. p. de papel de veinte y una de Cort. satisfice
a V. con el acuerdo celebrado en Vista de todo p.
dha. Ciu. Negandose enteram. a Condescender a la
Citada Prov. y q. se observe en dhas. funciones
Publicas lo anterior. Decret. Vnandose p. lo Comi

